

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.602/13

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA

A N U N C I O

Debiendo ausentarse esta Alcaldía de la localidad desde el día 27 de abril al día 4 de mayo, ambos incluidos, por asuntos propios, he decretado la delegación de todas mis funciones atribuidas por la Legislación vigente en la persona del Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D. RAMIRO SANCHIDRIAN HIDALGO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cardeñosa, 24 de abril de 2013.

El Alcalde, *llegible*.